

Oficio No.: DAS/0216/2018
Asunto: Relativo al resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016 contenido en el Informe de Resultados y remitido al H. Congreso del Estado de Yucatán
Mérida, Yucatán; a 15 de febrero de 2018

H. Ayuntamiento de Tizimin, Yucatán.
Lic. Jorge Alberto Vales Traconis
Presidente Municipal
Domicilio conocido
Presente

En atención al Informe de Resultados remitido al H. Congreso del Estado de Yucatán correspondiente a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis del H. Ayuntamiento de Tizimin, Yucatán, como resultado de su gestión financiera se determina que se ajustó a lo previsto en el Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos del ejercicio correspondiente y cumplió con el marco legal y aplicable.

La documentación proporcionada por la Entidad fiscalizada, permitió aclarar y justificar las observaciones preliminares por lo que no se emiten observaciones, recomendaciones o acciones que requieran presente ante esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán consideración o documentación alguna.

Sirve de fundamento lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VII, 43 Bis y 77 Base novena de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 65 fracción II de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14 párrafo segundo, 16, 21, 26, 29, 75 fracciones XXIV y XXV y 78 fracciones I, X y XIX de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de nuestra atención para cualquier comentario u observación al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. MARIO CAN MARÍN.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN



C.c.p. Minutario.

ACUSE DE RECIBO

~~Nombre: _____~~

~~CARGO: _____~~

~~FIRMA: _____~~

~~FECHA: _____~~

~~IDENTIFICACIÓN: _____~~

Email: consultas@asey.gob.mx, oficina.asey@asey.gob.mx

+52 (999)925-5626

Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97130

Mérida, Yucatán, México

NOTIFICACIÓN

H. Ayuntamiento de Tizimin
Lic. Jorge Alberto Vales Traconis

Presidente Municipal

Domicilio: domicilio conocido

Presente

En Tizimin, Yucatán, siendo las 17:00 horas del día 16 del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, el (la) que suscribe (~~Jorge Alberto Vales Traconis~~) Rodrigo Lopez en mi carácter de notificador (a) de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, Se previo citatorio para constituirme en la fecha y hora antes citada, estando en el lugar que ocupan las oficinas a su cargo, ubicadas en el domicilio conocido, y de ser el lugar indicado me cercioro por los diversos medios visuales distintivos del lugar y por así habérmelo manifestado ella c. Jorge Alberto Vales Traconis quien se encuentra en el interior del referido inmueble y quien me informa que efectivamente es en este domicilio en el cual puede ser localizado y notificado su titular, por lo que procedo a identificarme exhibiendo credencial con fotografía número 203 de fecha 21-Febrero-2018 con vigencia del día 02 del mes de Febrero al día 30 del mes de Febrero del año dos mil dieciocho expedida por el Auditor Superior del Estado de Yucatán, C.P. Mario Can Marín, que contiene mi nombre y el cargo que ostento, requiriendo la presencia del Presidente Municipal. -----
Y Si encontrándose presente procedo a entender esta diligencia con Jorge Alberto Vales Traconis quien manifiesta que es la persona que hace ocupa el cargo de Presidente Municipal y se identifica en este acto con Credencial Para Votar con número de folio 0951013943519. Por lo que procedo a notificar el oficio número DAS/0216/2018, emitido por el Auditor Superior del Estado de Yucatán C.P. Mario Can Marín, en fecha 15 de Febrero de 2018, relativo al Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016 contenido en el Informe de Resultados y remitido al H. Congreso del Estado de Yucatán, en el que se indican los resultados de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.-----
Notificación que realizo de conformidad con lo previsto en los artículos 58, 156 fracción I, 157, 158 párrafo tercero y 159 del Código Fiscal del Estado de Yucatán aplicado supletoriamente por disposición expresa del artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, y procedo hacer la entrega de una copia de la presente notificación para todos los efectos legales, misma a la que se le adjunta el original de dicho oficio. -----
Lo festeado no vale Const.

Notificador

Notificado o persona con quien se entiende la diligencia.



Rodrigo Lopez Chén

Jorge Vales Traconis